

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-9388 *Notificación de auto en cuenta de abogado 652/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de CUENTA DE ABOGADO, con el nº 0000652/2017 a instancia de RAFAEL CALDERÓN GUTIÉRREZ frente a FRANCISCO CEBALLOS FERNÁNDEZ, en los que se ha dictado DECRETO de fecha 14/02/2019, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"1º.- Se admite a trámite la reclamación de cuenta del Abogado D. RAFAEL CALDERÓN GUTIÉRREZ.

2º.- Requierase a D. FRANCISCO CEBALLOS FERNÁNDEZ para que, en el plazo de DIEZ DÍAS, pague la suma de 216,25 € o impugne la cuenta; bajo apercibimiento de apremio si no paga ni formula oposición.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN, sin efecto suspensivo, ante el Tribunal, en el plazo de TRES DÍAS siguientes a su notificación".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos FRANCISCO CEBALLOS FERNÁNDEZ, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de octubre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/9388